

Comentario al trabajo de María Florencia Aráoz:

“Construyendo un Indicador Institucional para Argentina (1862-2006)”

por Adrián Ravier¹

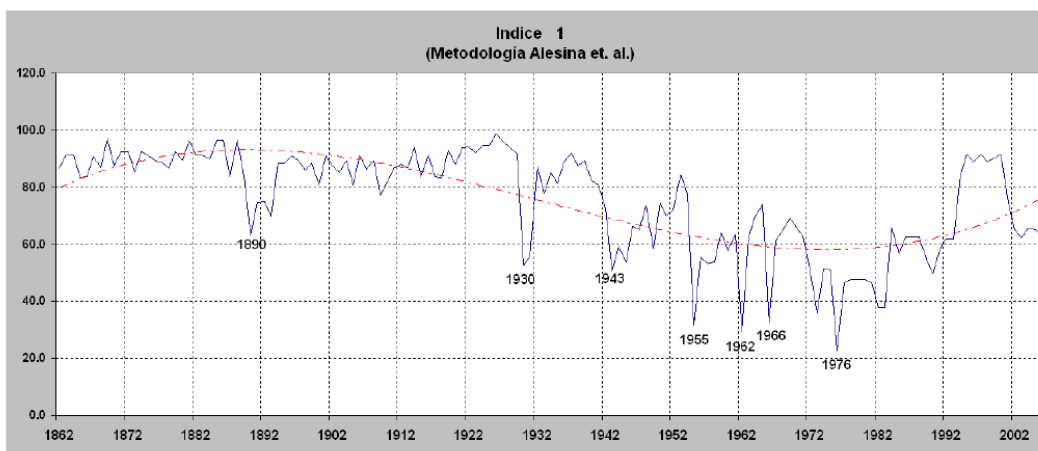
Introducción

El trabajo se plantea como objetivo construir un “indicador institucional” que permita explicar por qué la Argentina abandonó una senda de crecimiento económico sostenible hasta los primeros años del siglo pasado, para pasar a evidenciar procesos de desaceleración, estancamiento y crisis, que la alejaron paulatinamente de aquella posición privilegiada.

Lo construye sobre una serie de once variables institucionales y económicas que pueden ser cuantificadas a través de una metodología clara y correctamente diseñada. Entre las variables institucionales se toman la Democracia, la Justicia, el Estado de Sitio, las Intervenciones Federales, la Constitución Nacional, las Constituciones Provinciales y la Libertad de Prensa. Entre las variables económicas se comprenden la Coparticipación Federal de Impuestos, el Presupuesto, la Independencia del Banco Central y el Default.

Como resultado se expone el gráfico No. 1, que muestra la evolución del indicador entre 1862 y 2006 el que permite observar claramente el por qué de ciertas crisis económicas o institucionales como las de 1890, 1930, 1943, 1955, 1962, 1966, 1973, 1976, 1982, 1989 y 2001.

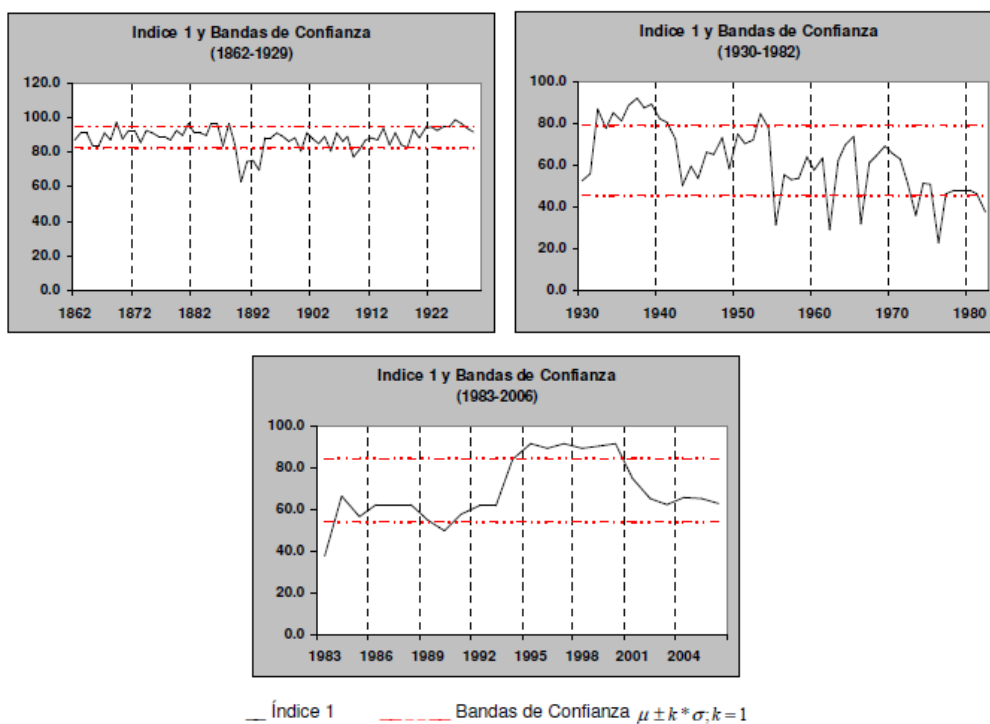
Gráfico N° 1:



¹ Doctor en economía aplicada por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y miembro del departamento de investigaciones de la Fundación Friedrich A. von Hayek.

Particularmente interesante es el gráfico No. 3, el que muestra esta misma evolución por sub-períodos. Entre 1862 y 1930 podríamos decir que existió cierta estabilidad institucional y económica. Entre 1930 y 1982 se produce un corte en dicha estabilidad para entrar en una decadencia e inestabilidad continua. Y entre 1983 y 2006, a pesar de ciertas leves mejoras en la década de 1990, la Argentina no logra recuperar la estabilidad institucional que permita recobrar el crecimiento económico genuino y sostenible en el tiempo.

Gráfico N° 3: Índice 1, por subperíodos



Conocimiento del campo

Es extensa la literatura que en la actualidad trabaja sobre la economía institucional. Sobre dicha literatura, en los últimos años, se han construido variados indicadores que buscan medirla.

El autor del trabajo muestra un profundo conocimiento de esta literatura, tanto en lo que refiere a sus aspectos teóricos, como en los diversos intentos por elaborar un indicador que permita cuantificar los estudios.

En este sentido, el indicador se limita y construye sobre la base de los escritos en economía institucional de Douglass North (1991), cuyo énfasis en las instituciones se coloca sobre el resguardo de los derechos de propiedad y la reducción de los costos de

transacción, tradición en la que también ha contribuido el nuevo premio Nobel en economía Oliver Williamson.

Comparación con otros indicadores

Decíamos que en la literatura abundan indicadores institucionales desarrollados por numerosas instituciones. Entre los más reconocidos se encuentran el Índice de Competitividad (WEF), el Índice de Percepción de la Corrupción (Transparency), el Índice de Libertades Políticas (Freedom House), el Doing Business (Banco Mundial), el Índice de Desarrollo Humano (ONU), el Índice de Libertad Económica (Heritage Foundation y Wall Street Journal) y otros tantos, algunos mencionados en el trabajo.

Estos y muchos otros indicadores tienen como principal objetivo comparar la calidad de las instituciones que predominan en cada país, estudiando diversos elementos como las regulaciones, la política comercial, la carga impositiva, la intervención del estado en la economía, la política monetaria y la inflación, los controles de precios y salarios, la inversión extranjera, la actividad bancaria, los derechos de propiedad, el mercado informal o la flexibilidad o rigidez del mercado laboral.

En cada caso, otorgando un puntaje a veces de 0 a 10, otras de 0 a 100, los analistas cuantifican los diversos campos.

El trabajo bajo estudio logra incorporar en el indicador, bajo una metodología similar, una importante porción de estas variables y focalizándose particularmente en aquellas que pueden ser cuantificadas desde 1862 a la fecha.

Esta es la principal distinción y, a la vez, contribución del estudio. Bajo un completo estudio de la historia económica e institucional de la Argentina, el autor logra mostrar los períodos puntuales de mayor debilidad institucional, y el por qué de las sucesivas crisis económicas.

Reflexiones

Si comparamos el Indicador Institucional bajo estudio con algunos de los mencionados, observamos en estos últimos una mayor simplicidad en su cuantificación. En su mayoría los indicadores permiten cuantificar variables mecánicamente y tomando como base ciertos elementos que están fácilmente disponibles en las cuentas nacionales de cualquier país.

El indicador bajo estudio resulta ser más complejo, y al mismo tiempo más rico, en la información que administra y expone, en relación con el resto.

Sin embargo, y al mismo tiempo, el trabajo evidencia una importante dificultad para ser traspasado a otros países, lo que no puede constituirse como una crítica, si consideramos que no se lo plantea como objetivo.

Es importante destacar que el indicador lleva implícito un marco de política económica que los futuros gobiernos debieran tener en cuenta, si quieren cambiar el curso de la historia. Se trata de respetar la Constitución Nacional, constituyéndose en un país verdaderamente democrático, republicano y federal, donde la justicia es independiente del poder ejecutivo y las provincias recuperan su autonomía. Cumplir los compromisos asumidos, utilizar el presupuesto como herramienta de política económica y otorgar independencia al banco central, resultan ser elementos centrales, necesarios –aunque posiblemente no suficientes- de la transformación económica que la Argentina necesita.

Para terminar, debemos señalar una inconsistencia a tener en cuenta en el indicador. Al analizar el aspecto de la coparticipación, el indicador otorga 10 puntos a aquel caso en el que no existe masa coparticipable, donde cada provincia gasta según lo que recauda. Estoy de acuerdo con otorgar dicho puntaje a tal circunstancia. Sin embargo, debemos señalar que cumplirla, implicaría ir contra el artículo 75 de la Constitución Nacional. En pocas palabras, aquel gobierno que intente alcanzar la correspondencia fiscal, necesitará abandonar la Constitución Nacional o reformarla.

También debemos señalar que sorprende en el indicador la relativa mejoría institucional de la década de 1990. Tal deficiencia posiblemente sea corregida si el indicador pudiera tomar en cuenta la evolución de la deuda pública. Esto es, a lo largo de la década de 1990, la Argentina gozó de estabilidad, obteniendo entonces el mayor puntaje en dicha variable. Sin embargo, el gasto público se expandió notablemente, el que fue financiado con deuda pública e hizo insostenible el modelo. El default de la deuda pública recayó sobre el gobierno de De la Rúa, pero el indicador debiera castigar al gobierno de Menem por asumir dicha deuda.

Propuesta

Finalmente, pienso que es posible enriquecer el trabajo desarrollando un estudio comparativo entre el indicador institucional y la evolución del PIB de la Argentina en el período bajo estudio. Se espera que exista correlación entre ambas variables y que la dinámica del PIB encuentre una explicación institucional en este indicador.